

**VISTOS**

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4588 del 21 de diciembre del 2023
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4648 de fecha de 21 diciembre de 2023
3. El Decreto Alcaldicio N°138 de fecha 11 de enero de 2024, que aprueba actividades del Programa Apoyo a Organizaciones comunitarias.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

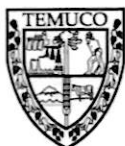
**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la ejecución de las actividades, del programa de Apoyo a organizaciones comunitarias de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N°138 del 11 de enero de 2024, a ejecutarse en los meses de abril y mayo.

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Nombre de la actividad           | Encuentro de directivas de sector Fundo El Carmen                                      |
| Fecha y lugar de la Actividad    | Mes de abril , sector Fundo El Carmen  |
| A quiénes va dirigida            | Personas mayores que forman parte de directorio de club de adulto mayo.                |
| Objetivo General de la actividad | Entregar información respecto de temas organizacionales.                               |
| Objetivo específico              | Desarrollar un espacio de coordinación entre directivas de clubes de personas mayores. |
| Cobertura estimada               | 50 personas aproximadamente  |
| Gasto Programado                 | \$ 500.000 alimentos. IVA incluido   |
| Evidencia de la actividad        | Fotografías, documentos de adquisiciones, nóminas de asistencia.                       |



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Nombre de la actividad           | Encuentros mensuales de Fortalecimiento con clubes de personas mayores               |
| Fecha y lugar de la Actividad    | Mes de abril y mayo diferentes macrosectores   |
| A quiénes va dirigida            | Personas mayores de la comuna de Temuco pertenecientes a clubes de personas mayores. |
| Objetivo General de la actividad | Asesorar a agrupaciones de personas mayores en materias organizacionales.            |
| Objetivo específico              | Desarrollar un espacio de sana convivencia entre las personas mayores.               |
| Cobertura estimada               | 600 personas aproximadamente   |
| Gasto Programado                 | \$ 1.950.000 alimentos. IVA incluido   |
| Evidencia de la actividad        | Fotografías, documentos de adquisiciones, nóminas de asistencia.                     |

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre de la actividad           | Escuela de Líderes Mayores  |
| Fecha y lugar de la Actividad    | Mes de Mayo.  |
| A quiénes va dirigida            | Personas mayores de la comuna de Temuco pertenecientes a Club de personas mayores.                          |
| Objetivo General de la actividad | Entregar herramientas formativas de fortalecimiento de liderazgo a personas mayores de la comuna de Temuco. |
| Objetivo específico              | Ciclo formativo mensual que entregue diversos temas relevantes a dirigentes mayores.                        |
| Cobertura estimada               | 80 personas aproximadamente   |
| Gasto Programado                 | \$ 2.000.000.- IVA incluido   |
| Evidencia de la actividad        | Fotografías, documentos de decisiones, nóminas de asistencia.   |



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Centro de Costo: 14.12.04 Programa Apoyo a Organizaciones comunitarias  
Ítem : 215.22.08.011.004 Eventos programas sociales.  
Encuentro de Directivas : \$500.000.-  
Escuela de Líderes : \$2.000.000

Centro de Costo: 12.14.04 Programa Apoyo a Organizaciones comunitarias

Ítem: 215.22.01.001.002 Alimentos Actividades municipales

Encuentros de fortalecimiento : \$ 1.950.000

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JDZ/mpa

Distribución:  
Dirección de Control  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento Asesoría Jurídica  
Oficina de Partes



  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

